

PAPELES, EFÍMEROS E IMPRESOS EN EL MUNDO ATLÁNTICO: CIRCUITOS DE DISTRIBUCIÓN E INTERCAMBIO EN EL MUNDO MODERNO

Pedro Rueda Ramírez

Universitat de Barcelona

pedrorueda@ub.edu

Resumen

Esta conferencia se ocupa del tráfico de impresos efímeros, libros de las imprentas europeas y bibliotecas entre Europa y los territorios americanos de la Corona española en la alta edad moderna. El trasvase cultural en el mundo atlántico favoreció los intercambios culturales creando lazos entre las dos orillas. La oferta de impresos europeos fue constante, lo que permitió que pudieran encontrarse con facilidad libros de París, Venecia, Lyon o Madrid en las librerías americanas de las capitales virreinales. En su conjunto la población lectora en América era muy limitada y estaba distribuida en territorios extensos, con numerosos núcleos urbanos y redes de comunicación consolidadas que favorecieron el tráfico de libros y generaron demanda de las novedades publicadas en Europa.

Palabras clave: Impresos, Menudencias, Bibliotecas particulares, Librerías, Circulación de libros

Papeles en los imperios atlánticos

El tráfico de libros e ideas a través de las rutas oceánicas favoreció la circulación de corrientes culturales diversas, en ocasiones contradictorias, en cada uno de los territorios americanos bajo dominio de los diferentes imperios inglés, portugués, holandés o español. Este fenómeno supuso una novedad, especialmente en los territorios de la Monarquía Hispánica, ya que conllevó transferir los medios e infraestructuras que facilitaron la producción, distribución y consumo del libro. Este reto favoreció el establecimiento de imprentas, librerías y bibliotecas en los nuevos territorios desde fechas tempranas. En torno a 1539 se estableció la imprenta en México y, más tardíamente, en Lima en 1584 con la publicación de la *Pragmática sobre los diez días del año*.¹ Los talleres y tiendas creados buscaban

¹ Es recomendable visitar la exposición de la John Carter Brown Library. [Printers' Devils and Printers' Delights: The Book in Spanish America](http://www.brown.edu/Facilities/John_Carter_Brown_Library/exhibitions/regal/). Exhibition prepared by Kenneth C. Ward. 2015.
[http://www.brown.edu/Facilities/John Carter Brown Library/exhibitions/regal/](http://www.brown.edu/Facilities/John_Carter_Brown_Library/exhibitions/regal/)

equipararse con los europeos, adquiriendo materiales tipográficos, papel y contratando operarios hábiles para manejar tipos, tórculos y prensa de encuadernar (Griffin, 1994). Estos esfuerzos se combinaron con la importación de los materiales impresos necesarios para enseñar en las escuelas, alimentar la sed de saber de las universidades y cubrir los intereses de los lectores peninsulares, criollos o indígenas en lenguas vernáculas y clásicas (González Sánchez, 2011). Este fue el caso de Antonio Huitziméngari, gobernador indígena de Michoacán que en 1559 compró un lote de 14 títulos, incluyendo textos en lenguas clásicas (Jiménez, 2002). En 1588 el comisario del Santo Oficio de la Puebla de los Ángeles envió a los inquisidores mexicanos información de los libros recogidos (obras devotas sospechosas o sin expurgar, sobretudo horas y libros de rezo del rosario) y sus poseedores, de los cuales da en algunas ocasiones el oficio o status. Entre estos lectores encontramos a un barbero, un pañero, eclesiásticos, licenciados, criados, un pasamanero, un carpintero, algunas mujeres, y también a un Gregorio, esclavo, que tenía la *Tragicomedia de Calixto y Melibea* y el *Espejo de la vida humana*, muy probablemente el texto de Bernardo Pérez de Chinchón que tuvo una edición en Granada en 1587 (Fernández del Castillo, 1982: 337-47).

En su conjunto la población lectora era muy limitada, pero conviene recordar que se trataba de abastecer unos territorios extensos, con numerosos núcleos urbanos y extensas redes de comunicación. Dos importantes retos a superar eran cómo distribuir en un territorio continental y con un mercado en proceso de germinación. La consecuencia fue un tráfico de libros con notables desigualdades de abastecimiento entre los diferentes territorios de la Corona española en América, lugares sin acceso fácil a la cultura impresa y contrastes notables entre las zonas urbanas y rurales. En 1615 el P. Martín Peláez escribía una carta en Lima al franciscano Luis de Guzmán, que se encontraba en el Cuzco, informándole que “por no haber llegado la armada no se han hallado los libros y aún tenemos poca esperanza de que vendrán en ella por ser tan exquisitos, no obstante que se hará toda diligencia para hallarlos y despacharlos”.² Esta podía ser una situación bastante común, la de libros deseados pero no siempre disponibles. La ausencia de navíos podía generar escasez de novedades y los lectores podían quedar huérfanos hasta las siguientes remesas desde las librerías europeas.

Los imperios del mundo atlántico dependieron de forma estructural del comercio de libros para cubrir las demandas de los mercados locales, y de hecho los libros llegados desde Europa se solían anunciar en las primeras gacetas del siglo XVIII con regularidad (Cid Carmona, 2015). Los lectores formados en Europa o en los virreinos tuvieron intereses similares, aunque no idénticos, ya que compartían un universo cultural de referencia común. En cualquier caso estos lectores de libros europeos (o producidos en las prensas americanas) formaban parte de contextos culturales netamente distintos, generando, sin duda, usos y prácticas culturales específicos de los territorios de ultramar. El contacto

² Biblioteca Nacional de España (BNE), Mss. 18619(6).

cultural y la hibridación fueron bastante habituales al formar el libro simbiosis en contacto con las tradiciones locales e indígenas de sus territorios. Estos fenómenos se observan claramente en algunos de los tratados de medicina elaborados en América o adaptados a las plantas americanas, o en el interés en promocionar las santidades americanas (Rubial García, 1999).

El sincretismo de algunos religiosos en los primeros tiempos o las escuelas con formación en lenguas indígenas también apuntan en la misma dirección, al igual que la producción de textos en lenguas americanas utilizando la tipografía europea. En estos aspectos se revelan los nuevos usos de la imprenta y la notable capacidad de adaptación a las sociedades emergentes de los tiempos de la colonización. En los libros reeditados en territorio americano volvemos a detectar modificaciones, bien al incorporar preliminares nuevos, incluir textos de interés local o por los cambios y añadidos que facilitaban su uso en los virreinos. Estos aspectos se observan, en el ámbito religioso, especialmente en los movimientos contrarreformistas que promocionaron determinados textos. En el *Desengaño para todos, y especialmente para las mugeres* (Guatemala, 1676) de fray Antonio de la Anunciación, un raro impreso, se indicaba que “se aprobaron e imprimieron con licencia en Sevilla año de 1670. Y segunda vez con licencia en la Puebla de los Ángeles, año de 1676”. La edición de Guatemala impresa por José de Pineda Ibarra incluía un edicto de Juan de Ortega Montañez, obispo de Durango y electo de Guatemala. En este caso el patrocinio episcopal jugó un papel esencial al promover este libro impreso como medio de instruir a párrocos y confesores, y a través de estos influir en la vida cotidiana de las comunidades a través de la predicación y la misión.

Estos mismos aspectos de conexión con intereses locales se han analizado, con notable detalle, en los estudios del impacto de la cultura escrita y letrada, tanto en los ámbitos de la documentación notarial como real (Burns, 2010; Herzog, 1996). El imperio fue, en cierto sentido, una maquinaria construida con reales cédulas y documentos en constante circulación que generó constante conflictos de intereses entre los intereses del Rey y los consejeros, los ministros en Indias y los intereses locales (Puente Brunke, 2012). El jurista Juan de Solórzano Pereira en un escrito al rey sobre la dificultades para ascender al Consejo de Indias desde los tribunales americanos revelaba como eran infinitas las cédulas que “se despachan todos los años y las más son para que de acá informemos lo que [h]ay y pasa en estas o aquellas provincias o materias. Quanto mejor fuera tener a la mano quien lo supiera y encaminara sin preguntarlo”. En este sentido sus quejas revelan las dificultades del *cursus honorum* en Indias y los límites que tenían en sus carreras algunos hombres de letras hasta el punto que “lo que recibimos por premio, nos sirve de sepultura, y mientras vamos adquiriendo más méritos y antigüedad, venimos a hallarnos más olvidados, atrasados y desfavorecidos”.³

³BNE, Mss. 9373. Carta de Juan de Solorzano Pereira al Conde Duque, pidiendo su traslado a España. Los Reyes, 26 junio 1623 (f. 198r-v).

Libros para Latinoamérica

La proliferación de libros en las prensas europeas generó reacciones a favor y en contra de los impresos, generando un discurso sobre los buenos y los malos libros de notable interés para entender la relación cultural con el libro. En la alta edad moderna las razones de los debates sobre qué leer y cómo usar los impresos se originaron por motivos diversos, por un lado se generalizó la crítica de los filólogos renacentistas a la proliferación de las erratas en los textos impresos, que multiplicaban los errores hasta el infinito; por otro, las críticas a la ficción arreciaron, especialmente desde el discurso de los eclesiásticos (Nakládalová, 2013). Además se sumó a esta variada gama de debates el discurso censor que alimentó restricciones por motivos religiosos o políticos. A esta amalgama se suma una singularidad en el caso hispánico, ya que el mundo americano generó discursos propios (a ambos lados del Atlántico) sobre la conveniencia o no de determinadas obras ya editadas para los nuevos territorios, e incluso llegó a plantearse la idoneidad de elaborar textos destinados específicamente al lector americano. Es útil en este debate en torno a muchos o pocos, buenos o malos libros, el ejemplo que daba en sus sermones en México el jesuita Alonso Ramos. Este contaba cómo un mancebo compró sabiduría en una feria. Entrando en una tienda “del todo vacía, barrida y sin muestra de nada” encontró a un viejo que le vendía la sabiduría. El joven pagó y recibió del viejo esta frase: “Mira en todas tus obras, en todas tus acciones piensa siempre lo primero a que fin has de llegar con ellas?” e indicándole que “eso es Sabiduría. Anda, y nunca lo olvides. Y escribe en todas partes, en todas las paredes de tu casa esta sentencia, y allá lo veras”. El mancebo no quedó contento y le replicó “que me había de dar todo un tropel de noticias, todo un Almacén de Textos, y toda una Flota de ciencias” (Ramos, 1691, p. 139-140). La flota de ciencias que llevaban los navíos de Indias era el almacén de textos que habría querido recibir el mancebo, pero según Ramos al elegir como lema la frase al cabo del tiempo aprendería el valor de la sentencia.

El franciscano fray Antonio Delgado redactó una *Regla y Arancel de prelados* (1598) que dedicó al presidente del Consejo de Indias. El libro fue considerado de utilidad “para las partes remotas de las Indias, por tener el dicho libro [...] advertencias utilísimas y necesarias, para los que habitan aquellas partes”, ya que era más útil esta recopilación que toda una variedad de tomos, así el lector “excusándose de revolver muchos libros” encontraría un completo elenco de datos e informaciones jurídicas (Delgado Torreneira, 1598, ¶^{3v}). Un lote de 275 “libros del arancel de prelados y documentos de prelados” fue enviado en 1601 desde Sevilla a Puertobelo, para luego seguir su camino a Panamá y desde este puerto embarcarse con destino al virreinato peruano.⁴ Esta búsqueda de la adecuación de su contenido al mundo americano refleja una visión construida desde la metrópoli, identificando la necesidad de pocos libros y útiles en los nuevos territorios. De este modo los lectores americanos no se

⁴Archivo General de Indias (AGI). Contratación, 1137. *San Clemente*, f. 67.

distraerían de sus misiones y oficios. Aunque estos lectores tuvieron sus propios criterios al respecto y, en numerosas ocasiones, decidieron comprar libros de entretenimiento, libros prohibidos o ediciones cuidadas para nutrir sus colecciones privadas, siguiendo sus propios intereses y no, necesariamente, los de la metrópoli (Rípodas Ardanaz, 2000). Las motivaciones lectoras se vieron alimentadas por los sueños e intereses, las aspiraciones y los deseos, de tal modo que leer (y comprar libros) formó parte de todo un entramado de relaciones que tuvieron al libro como aliado.

Este discurso incluía aspectos que conviene resaltar para entender la tensión entre publicación, circulación y lecturas, que en el caso americano estuvo sometido, en algunas propuestas, a restricciones (González Sánchez, 2014). Es un aspecto diferenciado de los discursos del libro que se alinean de modo diferente al europeo en el caso americano. En ocasiones se limitan las lecturas por motivos prácticos como es el de favorecer la evangelización de los indios, en otros casos se alude a los pocos libros disponibles y la necesidad de seleccionar los más adecuados, pero también se insiste, como hemos apuntado, a la conveniencia de crear textos idóneos para los lectores americanos. En ocasiones las restricciones ideológicas fueron fomentadas por la Corona o por la Iglesia. En el caso de las normas regias reflejan una voluntad de vigilancia de las noticias sobre Indias y el fomento de las buenas obras a los indios, apartando cualquier posible texto que pudiera dificultar su evangelización, tal como revelaban los debates de notable interés entre teólogos y juristas sobre la conquista y su justificación (González Sánchez, 2007).

En estos aspectos se combinan intereses ideológicos, editoriales y de mercado que podrían ayudar a entender determinadas propuestas de la oferta, pero también intervienen intereses de los autores o las órdenes que buscan un ámbito de influencia a través de textos contruidos a la medida de los lectores americanos. En este último caso convendría matizar que son textos elaborados a la medida de cierta idea europea de lo necesario para el lector americano, un matiz importante ya que el ejercicio de esta tutela sobre el lector y la búsqueda de una fórmula adecuada a sus habilidades y conocimientos se acaba revelando el ideario de los escritores europeos sobre la sociedad de indígenas, criollos y peninsulares.

Las noticias sobre Indias fueron, en cualquier caso, objeto de especial vigilancia por parte del Consejo de Indias, de este modo en 1582 ante la petición por parte de Juan de Escalante de licencia para imprimir el libro titulado *Itinerario de navegación de los mares y tierras occidentales*, la respuesta de Felipe II ante una consulta del Consejo de Indias fue “bien será que se le tome este libro y que se ponga uno donde decís para que se guarde con recato”.⁵En tiempos del Rey Prudente la discreción y el

⁵ AGI. Indiferente, 740, N.78, h. 1r. Consulta de 14 de julio de 1582.

secreto adquirieron un notable peso en las decisiones de Corte. Pedro Cieza de León imprimió la *Parte primera de la chronica del Peru* (Sevilla, 1553) con un privilegio para los territorios castellanos y otro para imprimir en las Indias, lo que le permitía impedir que cualquier otro lo editase. Ahora bien, su heredero Rodrigo de Cieza pidió en 1572 licencia para imprimir el resto de libros, pero no le fue concedida (Álvarez Márquez, 2007: 80). Además la Corona española jugó un papel esencial el ejercicio en el derecho de Patronato en Indias. En este sentido se producían notables interferencias desde el Consejo de Indias en asuntos eclesiásticos, como ocurrió en 1769 con el catecismo impreso por el arzobispo de Manila, que el fiscal consideró que contenía cosas “que exceden la capacidad de los indios” y recomendó su recogida (Manchado López, 1992: II, 42-43). En el caso de la Iglesia el discurso es bifronte, ya que interfieren tanto intereses de control de la herejía como de la idolatría, convirtiendo el escenario americano en un laboratorio de experiencias espirituales, con los riesgos que ello podía suponer en tiempos de Reforma y Contrarreforma.

En territorio americano las principales ciudades actuaron como centros de redistribución. Las ciudades de Lima y México jugaron un papel vertebrador en la conformación del mercado del libro, y los libreros de estas ciudades actuaron de manera decisiva abasteciendo el mercado local y regional (Sánchez Reyes, 2007; Suárez Rivera, 2013). Los libros de Lyon, Venecia, París, Amberes, etc. circularon con facilidad a través de los canales atlánticos, muchos de estos textos eran ediciones en latín, en algunos casos escritos en esta lengua por teólogos, juristas o médicos, pero también en numerosas ocasiones traducidos desde las distintas lenguas vernáculas europeas al latín (Martínez Pereira, Infantes, 2012). De este modo un caudal de saberes estaba al alcance de los lectores americanos. El papel de la traducción fue esencial en este universo de intercambios entre Europa y América, ya que a través de los textos traducidos se recibieron novedades científicas, debates teológicos y la praxis jurídica (Betancourt, 2007, p. 536-543). El librero sevillano Tomás López de Haro publicó un *Catálogo, o memoria de libros, de todas facultades* (Sevilla, 1682) con libros que se enviaban a Nueva España que incluía seiscientas entradas de títulos de libros, a los que hay que sumar una lista de 124 títulos de comedias sueltas que vendía por docenas. Entre los libros 317 eran textos en latín (52,8%) que incluían textos importados de toda Europa de libros de teología, derecho o medicina, pero también astronomía, matemáticas, etc., el resto de los títulos, 283, estaban escritos en castellano (47,2%) (Rueda Ramírez, 2012).

El camino de la traducción también permitió que saberes académicos redactados en latín se tradujeran al castellano, e igualmente numerosas obras clásicas se editaron en vernáculo. Y a este caudal de oferta textual en español se deben sumar las traducciones del italiano, francés, portugués, etc. La facilidad para traducir y adaptar los textos ayuda a entender el extraordinario papel jugado por el español como lengua de comunicación entre los dos continentes. En este sentido se sumaban intereses diversos, tanto de los traductores como de los editores que intervenían en los textos para adaptarlos al

público y al mercado. Las intervenciones editoriales fueron clave, muy especialmente en los libros de éxito, que tuvieron en territorio americano un espacio de distribución de gran interés para los libreros-editores europeos. A la edición para su distribución en Castilla y Latinoamérica responden algunas ediciones de Lisboa, Valencia, Zaragoza, Barcelona, Lyon o Amberes. Además debe sumarse a todo lo anterior el éxito de algunas obras de literatura escritas en español y divulgadas tanto en Europa como en América. En ocasiones se trataba de ediciones falsificadas o contrahechas destinadas a ocupar el mercado y limitar las posibilidades de éxito de los competidores. Este fue el caso de la edición de la *Vida y hechos del ingenioso cavallero Don Qvixote de la Mancha compuesta por Miguel de Cervantes Saavedra* (En Bruselas [i.e. Lyon]: a costa de Pedro de la Calle [i.e. Horace Boissat], 1671) (Peeters-Fontainas, 1958). El libro de Boissat, a pesar de la escasa calidad y la imitación de los elementos decorativos de una edición anterior, sirvió para difundir el texto y logró que desde Amberes los libreros-editores Verdussen reaccionaran con notable rapidez, editando su versión del *Quijote* en 1672 (Sabbe, 1923-1926, cartas n. XXXIII, CXXI, CXXV). La edición contrahecha de 1671 respondía al éxito del *Quijote*, ante el cual los libreros e impresores quisieron aprovechar que fuera el “libro que más veces haya sudado la estampa, haya ocupado oficiales, ni haya dado de comer a más libreros”, como afirmaba Mommarte en la dedicatoria de 1662 (copiada literalmente en la edición lionesa de 1671). El éxito del libro entre los lectores y el interés por el mercado español del libro llevó a esta batalla editorial entre Boissat y la familia Verdussen (van Rossem, 2009). Estas historias de papeles editorialmente en conflicto de intereses fueron muy comunes y generaron importantes rifirrafes entre libreros e impresores de distintos territorios europeos. El mercado americano estaba en el foco de atención de estos intercambios, ya que una vez llegado a Castilla el libro podía derivarse hacia el mercado americano como un medio de distribución eficaz para muchas de estas ediciones.

La producción de libros en castellano en los diversos territorios de la Corona es un aspecto sustancial de este tráfico, ya que como lengua franca entre los diferentes espacios políticos de la Monarquía facilitó la comunicación y el intercambio. El éxito de *Los trabajos de Persiles y Sigismunda* de Miguel de Cervantes es indudable si nos atenemos a la proliferación de ediciones tras su edición *princeps* de 1617 en Madrid, ya que se edita este mismo año en Barcelona, Valencia, Pamplona, Lisboa y París; y en 1618 en Bruselas (Cervantes Saavedra, 1997, p. 81-82). alguna de estas ediciones fue la que envió el librero sevillano Antonio de Toro, en los navíos de 1618, a los territorios de Tierra Firme como “12 Trabaxos de Persiles”.⁶

Efímeros: utilidad y ocio en menudencias impresas

Los materiales efímeros embarcados en los navíos podrían ayudarnos a revelar aspectos esenciales de la relación con la cultura escrita en el mundo atlántico, especialmente entre los sectores subalternos que

⁶AGI. Contratación, 1165.

acceden con relativa facilidad a estos materiales denominados en ocasiones como impresos 'menores'. El análisis de las menudencias impresas incluye materiales efímeros de vida limitada, como el anuncio de un libro, y otros de más larga duración, como un calendario anual de pared. En estos impresos encontraremos una apariencia de inmovilidad al reeditarse con frecuencia, pero en realidad las formas editoriales, el texto y sus imágenes, y el público evolucionaron notablemente. El espacio y el tiempo tienen un peso importante en estos materiales, en algunos casos resulta esencial ya que delimita el lugar y el momento, como es el caso de un cartel anunciando un evento, el anuncio de una subasta o un recordatorio de una misa por una defunción. En otros casos las prácticas temporales del día a día y los ciclos festivos anuales están ligados al uso de determinados materiales efímeros. Estas obrillas menudas, de poco calibre y en numerosas ocasiones con ilustraciones xilográficas, están presentes en los listados de mercancías cargados en los barcos que realizan la travesía atlántica. Este fue el caso de los seis "libritos de la y storia de Santana, veinte y cinco libros del Marqués de Mantua, cincuenta confesionarios, doce diálogos de mujeres, cincuenta libros de la vida de San Alejo" que se enviaron en 1592.⁷ Los lectores de libros también fueron consumidores de estos impresos efímeros, ocasionales o de jornada, como también se les denomina, aunque el término más común en la documentación es el de 'menudencias'. En cierto modo esta producción impresa resulta un reto para la investigación histórica, y supone ciertos riesgos al interpretar la oferta y su consumo. En gran medida prevalecen en los ámbitos urbanos, lo que facilita que se dé una notable diversidad de casos adaptados al público de cada ciudad, con una tipología variable, dependiendo de la facilidad de acceso a los productos impresos y el costo poco elevado de la producción de este tipo de materiales. Ahora bien, apenas se han conservado ejemplares en las bibliotecas y archivos americanas (aunque también conviene recordar que en muchos casos no han sido descritos). La información sobre su circulación en los navíos es muy limitada y resulta complejo fijar el rostro de sus lectores en los virreinos ya que son textos consumidos, pero no necesariamente conservados en las colecciones particulares. Al tratarse de materiales efímeros seguir su rastro documental resulta complicado en el mundo moderno, resultando en muchos casos desiguales las tipologías que han perdurado, ya que de los carteles poéticos o los calendarios de pared conocemos ediciones, pero sí tenemos colecciones de gacetas, relaciones de sucesos o comedias sueltas reunidas por lectores aficionados. En otros casos se trata de volúmenes misceláneos que incluyen coplas encuadradas junto a otros impresos, siguiendo criterios de selección que en muchos casos se nos escapan. El caso de los naipes es igualmente revelador ya que fueron consumidos regularmente en territorio americano, bien importados como los naipes sevillanos encontrados en excavaciones arqueológicas en los que puede leerse "Cal de la Sierpe en Sevilla" o fabricados en algunas de las "estampas de los naipes" establecidas en las capitales virreinales, pero se conservan pocos naipes aunque se produjeron miles de barajas (Estabridis Cárdenas, 2002, p. 84-89). En 1593 se remitían desde Sevilla para los administradores de la imprenta de naipes de México "doçe caxones en que van veinte y quatro balones de papel para la dicha estampa [de los naipes]".⁸ El tráfico de papel es un

⁷ AGI. Contratación, 1094. *N.S. de la Concepción*, f. 55v.

⁸ AGI. Contratación, 1099. *La Santísima Trinidad*, f. 14r.

aspecto que será tratado en otras charlas y no quiero insistir ahora en la notable importancia de su circulación en la lecto-escritura del mundo americano (Gutiérrez i Poch, 1999; Balmaceda, 2005).

En los cajones y baúles de libros enviados desde Sevilla o Cádiz se remitieron a los territorios de la Corona en América importantes cantidades de impresos menores, generalmente utilizando como unidad de medida la docena, la mano, la gruesa (doce docenas) o la resma. Estas menudencias se enviaron a las ciudades virreinales, pero también a los puertos periféricos para su redistribución, lo que ofrece una imagen más completa de la oferta. Esta diversificación de puntos de circulación permitía que estos impresos llegasen a Honduras, Cuba o Buenos Aires. En numerosas ocasiones la producción y venta de las menudencias incluía nuevos casos o noticias, ya que a los títulos literarios o históricos que se publicaban habitualmente se sumaron otros sobre acontecimientos contemporáneos, como fue el caso de las “dos resmas de relaciones con las honras de la emperatriz” que se remitieron a Campeche en 1603.⁹En este caso se trataba de una relación abreviada de los funerales de María de Austria, hija mayor de Carlos V que falleció en 1603 en el convento de las Descalzas Reales de Madrid. Este mismo acontecimiento contaba con un extenso libro publicado por los jesuitas con el título *Libro de las honras que hizo el Colegio de la Compañía de Jesús de Madrid a la M. C. de la Emperatriz doña María de Austria, fundadora del dicho Colegio, que se celebraron a 21 de abril de 1603* (Madrid, 1603). En esta obra se incluían algunos sermones fúnebres que tuvieron notable éxito como el del jesuita Jerónimo de Florencia (Servera Baño, 2006; Sebastián Lozano, 2008). En el mismo año también se remitieron a Campeche “cien sermones de las [h]onras del rey”, en referencia a Felipe II, que unos años después de su muerte en 1599 seguía generando interés entre los lectores. En otros casos con estas noticias recibidas se elaboraban las gacetas americanas, coincidiendo con la llegada de la flota, como la *Relación general, donde se darán noticias más modernas de la Europa* (México, 1695) que recogía las noticias anteriores al 19 de julio que fue cuando salieron de Cádiz los navíos de la flota. En concreto publicaba noticias de las relaciones impresas desde enero de 1695 en Madrid por Vicente de Almendariz, entre otras fuentes. Este modo de proceder permitía que las noticias fueran reimpresas en distintas ciudades y en cada una de ellas eran una novedad que interesaba, en el caso de México, meses después de suceder la noticias en Europa. La perdurabilidad de la noticia, conforme se da a conocer en cada lugar, explica un lento discurrir inserto en lo cotidiano, pero al mismo tiempo disruptivo. El consumo de noticias, el afán de novedades, la curiosidad por fenómenos extraordinarios, se sumaban a esta sensación cotidiana de rutina rota y expectativa de novedad, que tanto alienta el consumo de algunas menudencias impresas.

⁹AGI. Contratación, 1142. *N. S. de la Consolación*, f. 23.

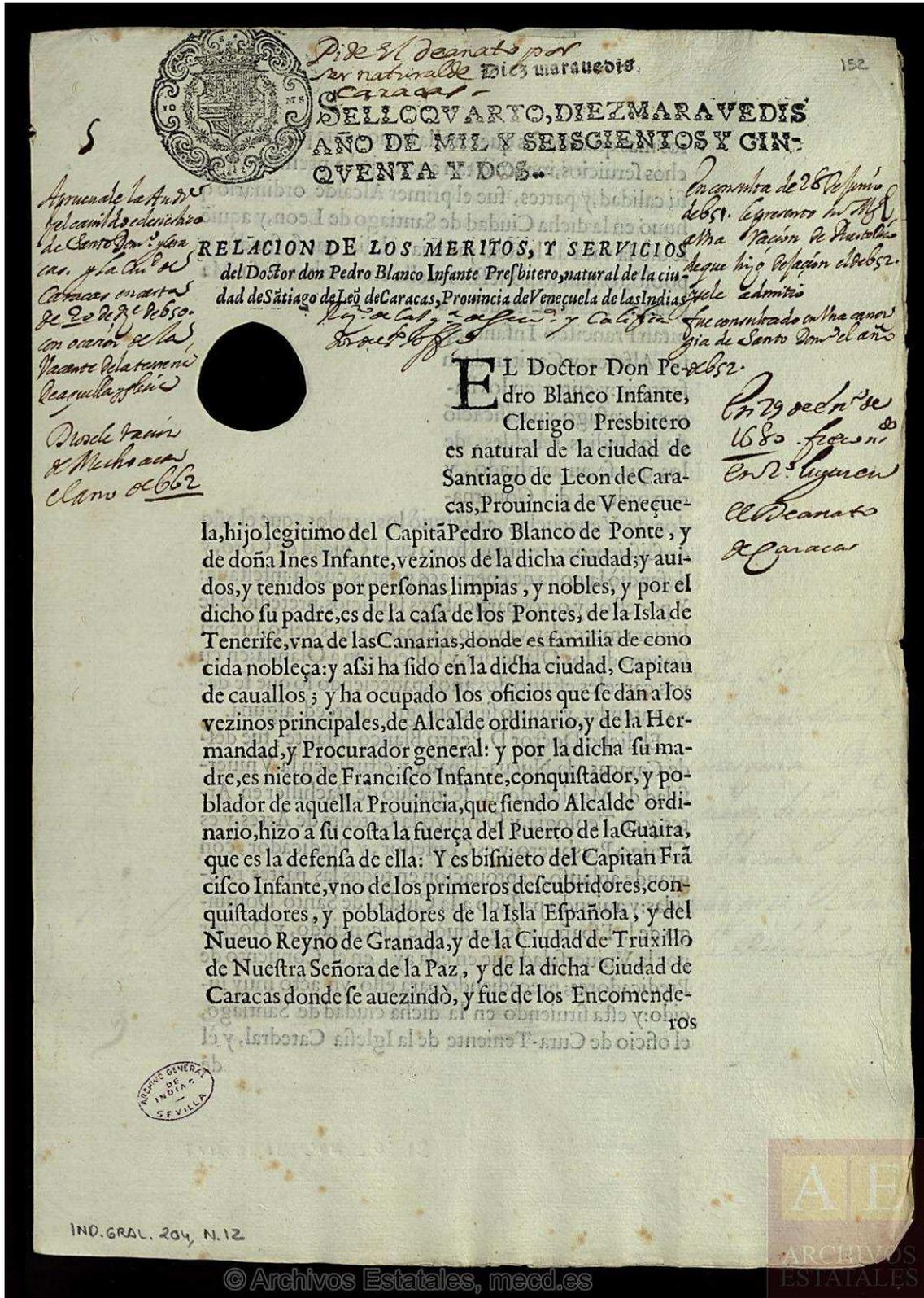


Figura 1. *Relación general, donde se darán noticias más modernas de la Europa* (México, 1695). Biblioteca Palafoxiana, 32386, f. 163r.

En algunos casos podemos detectar qué fueron enviados, pero dado su carácter menor y su precio reducido, no siempre fueron objeto de declaración expresa ante las autoridades portuarias o se

utilizaban para completar las cajas de libros, ya que estos impresos se podían utilizar para rellenar huecos o proteger los volúmenes como envoltorio. En 1592 el perulero Andrés Sánchez registraba para el puerto de Nombre de Dios un impresionante cargamento valorado en un millón de maravedís que incluía, entre otras muchas mercancías, numerosos baúles y cajones de libros. Entre ellos una caja de libros con “unas comunes opiniones de los nuevos” y “más van en esta caja y en las demás van repartidas catorce resmas de menudencias”.¹⁰ En numerosas ocasiones se da esta información genérica que permite conocer su envío en las flotas, pero que no podemos conocer los títulos. En 1621 en un envío del mercader Juan de Vertiz se declararon para llevar a México unas “resmas de menudencias para muchachos”¹¹ que debían incluir libritos educativos como cartillas o catones y, probablemente, también coplas que eran recitadas como parte del proceso de aprendizaje de la lectura. En 1594 el mercader de lencería Pedro de Soto embarcó una caja de libros con libritos devocionales y romanceros, además de “una gruesa de cartillas”, es decir, doce docenas, y “otra gruesa de catones”.¹² En total estas dos gruesas sumaban 288 ejemplares de estos libritos para aprender a leer. La impresión de cartillas sería un elemento clave de los negocios de algunos impresores, como fue el caso de la familia Calderón en México (Ward, 2013), pero esto no impidió que algunos mercaderes siguieran enviando cartillas desde Europa. En una muestra de 33 años que van de 1627 a 1660 se produjeron en las imprentas de Valladolid 10.334.000 cartillas, de estas se enviaron a Andalucía en total 3.791.500 cartillas, esto es, un 36,6% del total. El estanco de Sevilla es el que contaba con mayor volumen de negocio, en estos años llegaron hasta la ciudad 2.663.500 cartillas (un 70,2% de las llegadas a Andalucía) que el estanquero de Sevilla distribuyó en el Reino de Sevilla, parte de Extremadura y, con bastante probabilidad, en América (Rueda Ramírez, 2009).

Los papeles impresos de contenido religioso resultaron una presencia habitual, constante y cotidiana, en forma de carteles anunciados festividades, oraciones con estampas populares, etc. El día a día de las devociones del santoral venía acompañado de un sinfín de ofertas devotas impresas, renovadas cada año con nuevos materiales y la devoción cotidiana en altares y capillas. Aunque en otros casos los reclamos que encendían el interés eran las ocasiones festivas excepcionales, como un ascenso a los altares, que se convertía con facilidad en una fiesta de celebraciones impresas, con estampas “gastadas” por el uso y reimpresas para satisfacer la curiosidad, convirtiendo las papeles en una reliquia de fácil consumo (Portús, Vega, 1998). Baldacchini (1980, p. 7) situaba la producción religiosa de las prensas populares en un ámbito propio de la Iglesia post-tridentina que procura “un uso della stampa che le consentisse di recuperare terreno, almeno nei paesi in cui la Riforma non aveva vinto”. En la mayor parte de las ocasiones estas menudencias acompañaron las estrategias de misión y reforzaban a las autoridades eclesiásticas. En otros casos la relación fue compleja, y ocasionalmente turbulenta, ya que las oraciones milagrosas, las cedulillas con oraciones protectoras y las estampas de “santos” que

¹⁰ AGI. Contratación, 1094. Nao del maestre Martín de Vitoria, f. 12v.

¹¹ AGI. Contratación, 1170B. *San Ignacio*, f. 165.

¹² AGI. Contratación, 1105. *San Juan Bautista*, f. 70v.

no habían sido canonizados podían generar tensiones y provocar reacciones de vigilancia y control en las que intervenían tanto el clero como los mecanismos inquisitoriales. En 1594 el impresor de Modena Francesco Gadaldini fue interrogado sobre una *Oratione di S. Marta* que se sospechaba había impreso, resultando que su padre lo hizo, pero sin su conocimiento, ya que le había pedido copia de alguna oración de la santa y él le entregó, manuscrita de su mano, una oración a Santa Marta que le recitó de memoria Margarita Chappiona. Esta oración dictada por una mujer “que la sapeva à mente” fue finamente impresa al margen de cualquier control lo que despertó las alarmas (Baldacchini, 1980, p. 8). Estos casos se pudieron dar, con bastante probabilidad, en las prensas españolas y americanas, ya que la publicación de estampas de “santos”, oraciones milagrosas y otros asuntos similares generaron numerosas pesquisas inquisitoriales.

Los romances, relaciones y coplas se cantaban como reclamo para su venta “en las plazas y calles principales de los lugares grandes destos reinos”, tal como informaba al Rey Cristóbal Pérez de Herrera en su *Amparo de pobres* (1598). En su diatriba el arbitrista Pérez de Herrera insistía en que unos eran ciegos “y otros que lo fingen por ventura no lo siendo”, pero lo que le preocupaba era que se contaran “sucesos apócrifos sin ninguna autoridad, y aun algunas veces escandalosos, imponiendo y enseñando con ejemplos fingidos a los ignorantes y mal inclinados cosas de que les resulta atrevimiento”. El éxito estaba asegurado al cantar “con guitarras y otros instrumentos coplas impresas, y venderlas”. La venta por las calles y plazas más concurridas facilitaba a ciegos y lazarillos distribuir estos modestos pliegos de pocas páginas y un coste reducido, que harían las delicias del público. El caso de Mateo de Brizuela “ciego de poca vista” es interesante ya que fue detenido por publicar libelos infamatorios y casos fingidos como el *Caso admirable y espantoso* de los demonios que “llevaron un mal cristiano en hueso y carne”. Brizuela fue definido por un testigo como “componedor destas coplas rateras y aun ajenas a la verdad”. Además de escribir y publicar las coplas las vendía en Sevilla y en otros lugares, viajando a Cádiz o Jerez, donde fue detenido en 1578 (Cátedra, 2002).

Libros de viaje: en compañía del amo o en busca del lector

La fragilidad de las vidas de papel contenidas en los libros y la de los hombres en los barcos compartían un mismo escenario en los viajes atlánticos. Algunos escritores que embarcaron sus manuscritos o libros y los perdieron dieron buena cuenta de sus ilusiones pérdidas. Los libros hundidos fueron un reclamo para el lamento literario, pero más allá de estos argumentos generó en algunos autores una defensa del libro que alimentó expectativas de lectura. El libro que llegaba a tierras americanas se presentaba como más valioso que el oro, mejor cura que las medicinas terrenales o alivio de la melancolía de los estragos de la vida en tierras inhóspitas. Estos recursos literarios al libro como consuelo o bálsamo fueron un recurso retórico, uno más, que fue enriqueciendo el discurso sobre el libro.

Los libros van a Indias necesitados de guía para seguir con buen pie a sus lectores: en algunos casos acompañan a los dueños, en su equipaje de mano o empaquetados con el resto de los bienes; en otras ocasiones van en busca de lectores, a los que serán vendidos o regalados, siguiendo una aventura incierta en tierras americanas. La fortuna del libro no es tan distinta de la de los lazarillos, necesitados de alguien a quien servir para continuar su camino de la tienda de libros a los estantes de las bibliotecas.

Entre los libros que van acompañando a sus dueños encontramos numerosos lotes de libros profesionales, acordes al oficio de sus propietarios. En la mayoría de las ocasiones se trata de libros seleccionados para el viaje. En ocasiones revelan algunos aspectos del Nuevo Mundo que muestran una especial vinculación de algunas bibliotecas con la realidad americana. En 1594 en la memoria de los libros del doctor Andrés Díaz de Abrego aparecen libros de derecho canónico y teológica, habituales en otras bibliotecas de la época, pero también “dos concilios limenses”, unas “questiones theológicas de indiis”, una “historia natural y moral de las Indias”, el “descubrimiento del Perú” y el libro de “Acosta de nobi orbis”.¹³ Estos títulos revelan un especial interés, y vinculación, de un lector interesando notablemente en el descubrimiento y los debates en torno a la legitimidad de la conquista, la naturaleza de los nuevos territorios y las discusiones en torno al trato a los indígenas. En otros casos no tenemos tanta suerte y apenas se dan noticia de las obras remitidas, como los “tres caxones de libros” de Gaspar de Zúñiga, Conde de Monterrey, virrey de Nueva España de 1595 a 1603, que se remitieron a México junto a cosas de su “recámara”.¹⁴

¹³ AGI. Contratación, 1105. *La Magdalena*, f. 338r.

¹⁴ AGI. Contratación, 1112. *La Concepción*, f. 15r.



Treinta y quatro maravedis

164

SELLO TERCERO, TREINTA Y
CUATRO MARAVEDIS, AÑO
DE MIL SEISCIENTOS SESENTA
Y DOS.

[Handwritten signature]

Por la presente doi licencia, al *Don Pedro Blanco Infante*,
a quien he hecho mrd. de l^{na} Racion, de la Iglesia Cathedral de
Mechoacan en la Nueva España; para que de estos Reynos y señorios
pueda llevar a ella, los libros de estudio y facultad, y mando
que, en ello, no se ponga y impedimento alguno: *ha en San Juan*
a ocho de Mayo, de Mil y seicientos y setenta y dos años

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]



Para que el *Don Pedro Blanco Infante*, que es portador de la *pl.ª* de Mechoacan,
pueda llevar, los libros de estudio y facultad.

IND. GRAL. 204, N.12

© Archivos Estatales, mecd.es

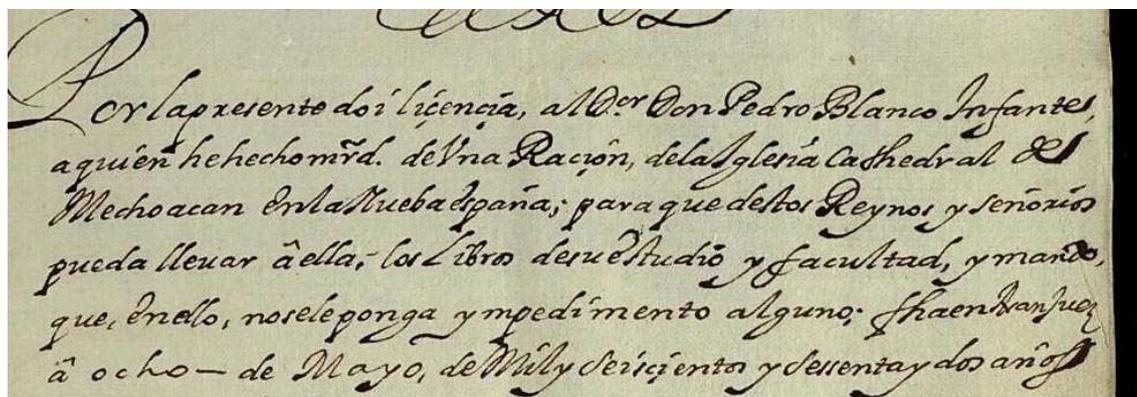
ARCHIVOS ESTATALES

Figura 2. Memoria de los libros del doctor Andrés Díaz de Abrego. AGI. Contratación, 1105. La Magdalena, f. 338r. 1594.

En las peticiones y memoriales del Consejo de Indias se localizan decenas de solicitudes de gracia para llevar criados, libros y armas, realizadas por los que viajan con mercedes o cargos en Indias. Este sería el caso de los oidores o canónigos que solicitaban licencia antes de embarcarse. Juan de Molina,

nombrado canónigo de La Paz, pidió al rey que en 1628 poder “llevar un criado casado y dos solteros y los libros de su facultad y 600 ducados de joyas y armas dobles para los criados”.¹⁵ Se le concedió finalmente “lo que se acostumbra a semejantes prebendados”, algo bastante común entre los particulares que solicitaban licencias de paso, concedidas de manera reiterada por el Consejo de Indias y luego atendidas en los procesos de embarque en la Casa de la Contratación.

Estos libros pasan así bajo la tutela de una real cédula que les favorecía en los numerosos trámites administrativos necesarios en el momento de declarar, cargar y, ya en destino, desembarcar los volúmenes. Los lotes suelen declararse como “libros de su facultad” o bien “libros de su estudio”, como los llamaba Luis de Góngora al ir a ocuparse de una canonjía en Traxcala.¹⁶ En cualquier caso son numerosas las ocasiones en las que los libros viajan de un destino a otro, Pedro Blanco Infante, clérigo presbítero, era natural de Caracas y con orígenes familiares en Canarias, pero pasó a México para estudiar artes y teología, más tarde regresó a Caracas y viajó de nuevo a Nueva España para desempeñar diversos oficios eclesiásticos, aunque finalmente consiguió un beneficio de racionero en la Catedral de Sevilla.¹⁷ El trasiego de un lugar a otro suponía llevar los libros a cada destino, como le ocurrió en 1662 al obtener “una ración en la Iglesia Cathedral de Mechoacán en la Nueva España” obteniendo una real cédula para poder llevar “destos Reynos y señoríos” los libros “de su estudio y facultad”.¹⁸



Por la presente doo licencia, al O. Con Pedro Blanco Infante, a quien he hecho mrd. de Vna Ración, de la Iglesia Cathedral de Mechoacan en la Nueva España; para que de estos Reynos y señoríos pueda llevar a ella, los libros de su estudio y facultad, y mando, que en ello, no se ponga y impedimento alguno. Haenbarque a ocho de Mayo, de Mil y seiscientos y sesenta y dos años

Figura 3. Real Cédula dando licencia a Pedro Blanco Infantes para llevar los libros de su estudio y facultad a Michoacán. Archivo General de Indias, Indiferente, 204, N.12, f. 164r. 1662.

En otros casos los dueños quedaban a la espera de la llegada de los libros, bien porque son los autores y esperan, en ocasiones meses o años, la llegada de sus escritos retornados impresos, o bien porque se

¹⁵ AGI. Indiferente, 1461.

¹⁶ AGI. México, 274. En el Consejo a 23 de abril de 1624.

¹⁷ AGI. Indiferente, 204, N.12.

¹⁸ AGI. Indiferente, 204, N.12, f. 164r. Aranjuez, 8 de mayo de 1662.

trata de lectores que viajaron con poco equipaje y una vez instalados reclamaron sus libros a sus familiares o amigos. El caso del poeta Bernardo de Balbuena resulta especialmente interesante. En 1625 se embarcaron para entregarle en la isla de Puerto Rico “çient libros yntitulados el Bernardo o Vitoria de Roncesvalles compuestos por el señor obispo don Bernardo de Valbuena”¹⁹. El navío que cargaba su poema épico recién impreso en 1624 en Madrid llegó a la isla en septiembre de 1625, pero con la mala suerte de que al poco tiempo el capitán holandés Balduino Enrico desembarcó en la isla y tras diversas escaramuzas quemó la ciudad en octubre, arrasando el incendio la biblioteca de Balbuena. Las quejas de algunos autores que viven en territorios americanos revelan los retos que tenían que superar para imprimir un libro, bien por la escasez de prensas (concentradas en las capitales virreinales), las dificultades para obtener la licencia de impresión o los costes elevados de imprimirlo en Europa. En España las quejas de algunos autores contra los demasiados libros revelan una situación muy distinta. En 1669 el boticario Jerónimo de la Fuente pudo publicar su *Resvmen per oratorio a la satisfacion apologica y discvrso diaphoretico* en el que aludía a los “enamorados de su escribir de sí mismos, y que sin más atención dan a la estampa todo aquello que a escribir llegaron, bien conocer se dexa, que al paso que van sacando a luz sus obras, a ese mismo paso van publicando sus errores”.²⁰ Esta proliferación de impresos generó tensiones en la república de las letras y dio paso a propuestas de limitación de las prensas y las autorizaciones, como las de algunos autores arbitristas (Bouza, 2004).

Es más, tal y como recomiendan algunos eclesiásticos es conveniente tener pocos libros frente a la proliferación de la producción de las prensas, pues advierte Gonzalo Pérez Ledesma al tratar de los sermonarios que bastan unos pocos bien escogidos “sin más montón de libros (que antes suelen confundir), podrá dar a entender que tiene gran librería, el que los sepa usar” (Pérez Ledesma, 1648, p. 97). Esta selección de pocos y buenos libros estuvo muy presente en quienes viajaron ya que era conveniente ir ligeros de equipaje en las complicadas y enrevesadas rutas americanas. La advertencia de Pérez Ledesma en su *Censura de la elocuencia* era que “bien le está al comprador que esté muy duplicado en la tienda lo que busca, para que pueda escoger, mas no llevarlo todo, que no conviene a uno lo que a una tienda” (Pérez Ledesma, 1648, p. 97). Esto nos permitirá imaginar al viajero a Indias con las manos llenas de golosinas en la librería pero con poco caudal y medios para llevarlos, pues su mira estaría en lograr “con poca costa y sudor” lo más necesario. En definitiva, los escasos libros frente a los demasiados libros y la abundancia textual fueron, en el caso americano, una razón de la necesidad y una búsqueda de la utilidad.

El tráfico de efímeros, libros y bibliotecas enteras nos ha permitido entrever un mundo atlántico de intercambios culturales rico y variado, en constante evolución y con notables procesos de aculturación

¹⁹ AGI. Contratación, 1174. *N. S. de Consolación*, f. 36.

²⁰ BNE, Mss. 9373. Papeles varios, manuscritos e impresos, nº 2, ff. 43.

al mundo americano. Estos pliegos impresos tuvieron un largo recorrido, tanto por la travesía oceánica como por su larga vida en Indias, ya que los libros pasaron de mano en mano, fueron de almoneda en almoneda, completando con sus vidas de papel las de sus dueños.

Bibliografía

- Álvarez Márquez, María del Carmen. *La impresión y el comercio de libros en la Sevilla del Quinientos*, Sevilla: Universidad de Sevilla, 2007.
- Baldacchini, Lorenzo. *Bibliografiadellestampepopolarireligiose del XVI-XVII secolo : Biblioteche Vaticana, Alessandrina, Estense*. Firenze: Leo S. Olschki, 1980.
- Balmaceda, José Carlos. *La contribución genovesa al desarrollo de la manufactura papelera española*. [Málaga:] Centro Americano de Historiadores del Papel, 2005.
- Betancourt, Fernando. *La recepción del derecho romano en Colombia (SAEC.XVIII): Fuentes codicológicas jurídicas I: Ms. Nº 274 BNC*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 2007.
- Bouza, Fernando. "Balumba de libros: bibliocasma, cultura escrita y buen gobierno Por el agricultura del Vizconde de Corzana", *Bulletin of Spanish Studies*, 81, 7-8 (2004), pp. 957-971.
- Burns, Kathryn. *Into the archive: writing and power in colonial Peru*. Durham: Duke University Press, 2010.
- Cátedra, Pedro M. *Invención, difusión y recepción de la literatura popular impresa (siglo XVI)*. Mérida: Editora Regional de Extremadura, 2002.
- Cervantes Saavedra, Miguel de. *Los Trabajos de Persiles y Sigismunda*. Edición de Carlos Romero. Madrid : Cátedra, 1997.
- Cid Carmona, Víctor J. "La *Gaceta de México* y la promoción de impresos españoles durante la primera mitad del siglo XVIII". *Titivillus: revista internacional sobre libro antiguo*, 1 (2015).
- Delgado Torreneira, Antonio. *Avisos y documentos de preladados, en el qual se tratan ocho títulos principales del derecho*. Toledo: por Tomás de Guzmán, 1589.
- Estabridis Cárdenas, Ricardo. *El grabado en Lima virreinal. Documento histórico y artístico (siglos XVI al XIX)*, Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 2002.
- Fernández del Castillo, Francisco. *Libros y libreros en el siglo XVI*. 2ª ed. México, 1982.
- Garone Gravier, Marina. *La tipografía en México: ensayos históricos (siglos XVI al XIX)*. México, D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México, 2012.
- González Sánchez, Carlos Alberto. *Homo viator, homo scribens: cultura gráfica, información y gobierno en la expansión atlántica (siglos XV-XVII)*. Madrid: Marcial Pons, 2007.
- González Sánchez, Carlos Alberto. *New world literacy. Writing and culture across the Atlantic, 1500-1700*, Lewisburg: Bucknell University Press, 2011.
- González Sánchez, Carlos Alberto. "Miedos y suspicacias: interdicción y cultura escrita en la época de la Contrarreforma". *Revista Maracanan*, X, 10 (2014), pp. 25-47.
- Griffin, Clive. "La llegada de la imprenta a Hispanoamérica", *Congreso Anglo-Hispano de la Asociación de Hispanistas de Gran Bretaña e Irlanda*, Richard Hitchcock, Ralph Penny (eds.), Madrid: Castalia, 1994, v. 3, pp. 21-69.
- Gutiérrez i Poch, Miquel. *Full a full: la industria paperera de l'Anoia (1700-1998): continuïtat i modernitat*. Igualada: Ajuntament de Igualada; Barcelona: Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1999.
- Herzog, Tamar. *Mediación, archivos y ejercicio: los escribanos de Quito (siglo XVII)*, Frankfurt am Main: Klostermann, 1996.

- Martínez Pereira, Ana; Infantes, Víctor. *Los primeros catálogos de libros editados en Madrid. El mercader de libros Gabriel de León y sus herederos (siglo XVII)*. Madrid: Turpín Editores, 2012.
- Jiménez, Nora E. "Príncipe indígena y latino. Una compra de libros de Antonio Huitziméngari (1559)", *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, 23, 91 (2002), pp. 135-160. <http://www.redalyc.org/pdf/137/13709106.pdf>
- Peeters-Fontainas, Jean F. "Le *Don Quijote* date de Bruxelles, Pedro de la Calle, 1671", *Arquivo de Bibliografia Portuguesa*, 4 (1958), 8-13.
- Manchado López, Marta María (1992), "Notas para el estudio de la evangelización en Filipinas. El catecismo prohibido del Arzobispo Basilio Sancho", en M^a Justina Sarabia Viejo (coord.), *Europa e Iberoamérica: cinco siglos de intercambios*, Sevilla: Asociación de Historiadores Latinoamericanistas Europeos, II, 41-48.
- Maurits Sabbe. *Briefwisseling van de gebroeders Verdussen, 1669-1672*, Antwerpen, 1923-1926.
- Nakládalová, Iveta. *La lectura docta en la primera Edad Moderna: 1450-1650*, Madrid: Abada, 2013.
- Pérez Ledesma, Gonzalo. *Censura de la elocuencia, para calificar sus obras y señaladamente las del pulpito*. En Zaragoza: En el Hospital Real, y General de nuestra Señora de Gracia, 1648.
- Portús, Javier; Vega, Jesusa. *La stampa religiosa en la España del Antiguo Régimen*, Madrid: Fundación Universitaria Española, 1998.
- Puente Brunke, José de la. "Las estrellas sólo lucen cuando el sol se pone: los ministros de la audiencia de Lima en el siglo XVII y sus expectativas". *Illes i imperis*, 14 (2012), pp. 49-67. <http://www.raco.cat/index.php/IllesImperis/article/view/263960/351453>
- Ramos, Alonso. *Luz de verdades cahtolicas y explicacion de la Doctrina Christiana que segun la costumbre de la Casa professa de la Compañía de Jesus de Mexico, todos los jueves del año le platica en su Iglesia*. En Mexico: en la Casa Professa, en la Imprenta de Diego Fernandez de Leon, 1691.
- Rípodas Ardanaz, Daisy. "Introducción fraudulenta de libros prohibidos en el Río de la Plata (1788)". *Revista de historia del derecho*, 28 (2000), pp. 503-511.
- van Rossem, Stijn. "En Amberes: la imprenta de los Verdussen y la comercialización de sus libros en el mundo iberoamericano", en Werner Thomas, Eddy Stols (eds.), *Un mundo sobrepapel. Libros y grabados flamencos en el imperio hispanoportugués (siglos XVI-XVIII)*, Leuven: Acco, 2009, pp. 83-100.
- Rubial García, Antonio. *La santidad controvertida: hagiografía y conciencia criolla alrededor de los venerables no canonizados de Nueva España*. México: Fondo de Cultura Económica, 1999.
- Rueda Ramírez, Pedro. "Los estancos de cartillas en Andalucía: la distribución del libro escolar en la edad moderna", *Congreso Internacional Andalucía Barroca, Antequera, 17-21 de septiembre de 2007*. Sevilla: Junta de Andalucía, 2009, t. III, pp. 341-347.
- Rueda Ramírez, Pedro. "Libros venales: Los catálogos de los libreros andaluces (siglos XVII-XVIII)". *Estudios Humanísticos. Historia*. 11 (2012), pp. 195-222.
- Sánchez Reyes, Gabriela. "Tiendas, puestos y cajones en el portal de mercaderes de la ciudad de México". *Boletín de Monumentos Históricos*, 9 (2007), pp. 2-15.
- Sebastián Lozano, Jorge. "Emblemas para una emperatriz muerta. Las honras madrileñas de la Compañía por María de Austria", Rafael García Mahiques, Vicent Francesc Zuriaga Senent (eds.): *Imagen y Cultura. La interpretación de las imágenes como Historia cultural*. València: Generalitat Valenciana, 2008, v. II, pp. 1453-1462.
- Servera Baño, José. "Jerónimo de Florencia, predicador de honras: *Sermón a las honras de la Emperatriz doña María*", Anthony Close (ed.): *Edad de oro cantabrigense: actas del VII Congreso de la Asociación Internacional del Siglo de Oro (AISO): Robinson College, Cambridge, 18-22 julio, 2005*. [Madrid]: AISO, 2006, p. 563-568. http://cvc.cervantes.es/literatura/aiso/pdf/07/aiso_7_082.pdf
- Suárez Rivera, Manuel. *El negocio del libro en Nueva España: los Zúñiga Ontiveros y su emporio tipográfico (1756-1825)*. México: UNAM, 2013. Tesis doctoral. <https://www.academia.edu/5456417/>

Ward, Kenneth C. *'Mexico, wheretheycoinmoney and printbooks': the Calderón dynasty and theMexicanbooktrade, 1630-1730*, Austin, TheUniversity of Texas at Austin, 2013. Tesis doctoral. <http://hdl.handle.net/2152/26062>